| Acuerdo 766 | | |
|-------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| Acuerdo Número: 766 | Fecha de expedición: | Fecha de entrada en vigencia: |

Por el cual se aprueba la ampliación del plazo para el reporte de los modelos validados de los controles de generación de las unidades 1, 2 y 5 de la central Dario Valencia, de la unidad 3 de la central Betania, de las unidades 2, 3, 4 y 5 de la central Termozipa, de las unidades 1, 2 y 3 de la central Cartagena y de las unidades 1 y 2 de la central El Quimbo